

COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A. G.
CONSEJO REGIONAL CONCEPCIÓN



G E S T I O N





Directorio Regional Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.



*Dra. Mónica Troncoso D.
Presidente Regional
Concepción.*



*Dr. Damián Caba A.
Vicepresidente Regional
Concepción.*



*Dr. Luis Espinoza V.
Secretario Regional
Concepción.*



*Dr. Nelson Catalán S.
Tesorero Regional
Concepción.*



*Dr. Pablo Contreras A.
Consejero Encargado Depto.
Recreación y Deporte.*



*Dra. Ruty Torres A.
Consejera Encargada
Capítulo de Jubilados.*



*Sr. Ramón Cartes F.
Asesor Jurídico*



*Sra. Sylvia Rocha J.
Administradora*



*Sra. Ingrid Vidal R.
Secretaria Administrativa
Regional Concepción*



*Sr. Rodrigo Manriquez R.
Estafeta*



*Sra. Agustina Cuevas P.
Ejecutiva de Inscripciones
Colegio y Seguro de
Responsabilidad Civil*



Dr. Luis Espinoza Villegas
Secretario Regional
Colegio de Cirujano
Dentistas de Chile A.G.

EDITORIAL

Como es habitual, Colegio de Dentistas Regional Concepción, se hace presente con su revista año 2021, para informar de las actividades del pasado año.

Tuvimos un 2020 totalmente distinto a lo que estábamos acostumbrados, durante el verano escuchábamos a lo lejos acerca de un virus nuevo que tenía a una ciudad china encerrada en cuarentena y que ese país iba a ser capaz de construir un hospital en 10 días. No pensábamos que a partir de marzo, la vida en el país haría un cambio en 180 grados.

Nos acostumbramos a oír términos médicos, cuarentenas, salvoconductos, posibles tratamientos, e ilusionarnos con vacunas.

En odontología la llegada del Covid -19 también marcó un punto de inflexión, del permitir solamente atender urgencias dentales impostergables hasta el pase a atender y realizar tratamiento más complejo, los cuales teníamos que ir adaptando de acuerdo al plan Paso a Paso. Tuvimos que incorporar nuevos elementos de protección personal y comenzar a aprender a convivir con el virus.

Como Consejo Regional, nos comenzamos a acostumbrar a las reuniones vía zoom o meet, tratando de llegar acuerdos por el bien de la comunidad odontológica, con aciertos y errores, pero siempre de buena fe.

Tuvimos la oportunidad de asistir a las conferencias online, conversatorios y webinar, donde nos fuimos instruyendo o informándonos sobre variados temas de interés.

No tuvimos nuestros cursos presenciales, nuestra icónica celebración del día de la Odontología, ni campeonato de fútbol, ni los encuentros de nuestros colegiados adultos mayores en la sede del colegio, entre tantas otras actividades que estábamos acostumbrados año a año.

A nivel nacional, nos hizo recalendarizar el proceso eleccionario, esperando poder realizarlo este 2021

Sin duda alguna fue un año distinto, esperemos que poco a poco volvamos a acercarnos a una normalidad más cercana a la que teníamos antaño, donde podamos volver a tener el sentimiento de libertad y seguridad que el Covid nos quitó, pero por otro lado, ver la parte media llena del vaso y rescatar las cosas buenas que dejó la pandemia, para instaurarlas en nuestro día a día de manera permanente, pues el 2020 nos hizo darnos un respiro, donde pudimos reflexionar y ver que la salud es lo más importante.



Director Revista:

Dr. Luis Espinoza Villegas.
Secretario Regional Concepción

Fotografía y Edición:

Sra. Agustina Cuevas Pavez

Autor foto portada:

Dr. Roberto Wallace Alvarado

Ayudantes:

Sra. Sylvia Rocha Jara.
Sra. Ingrid Vidal Rivera

Diseño y diagramación:

Sr. Carlos Valle Urbina.
CV Publicidad EIRL.



Dra. Mónica Troncoso Durán
Presidenta Consejo
Regional Concepción
Colegio de Cirujano
Dentistas de Chile A.G

Al escribir para nuestra revista gestión 2019 parecía que ya nada más podría pasarnos, como país, como Colegio, como sociedad. En Octubre de ese año se había desatado un rebelión social importante e inmensa en nuestro país, que dejaba al descubierto un tremendo dolor en nuestra sociedad chilena, una ira por tanta inequidad, por tanto abuso, por tantas cosas que se arrastraban desde hacía tiempo y que ninguno de los Gobiernos había podido solucionar, por el contrario, era algo que con los años iba creciendo cada vez más, como una bola de nieve, dejando cada vez más gente abandonada a su suerte, mirando desde su esquina cómo otros se engrandecían.

Pero cuando estábamos listos para ir a las urnas a votar por una nueva Constitución para Chile, nos vemos envueltos en una pandemia de tal magnitud y desconocimiento que nos dejó a todos paralizados. Una experiencia muy amarga, con altos costos humanos, políticos, económicos, educativos y sociales a los que tuvimos que hacer frente y adecuarlos a lo que estábamos viviendo. Y me voy a referir principalmente al costo que tuvimos que pagar como profesionales de la salud que trabaja directamente en la boca de las personas, a una mínima distancia, en contacto con saliva y con la mayoría de nuestros procedimientos liberando aerosoles. Inicialmente y por el poco conocimiento que existía acerca de esta enfermedad, se emitió un comunicado de las autoridades de salud para suspender las atenciones electivas en odontología y realizar sólo atenciones de urgencia y aquellas impostergables por distintas razones. Así, hubo que redistribuir funciones de los colegas en el Servicio Público, quedando nuestros colegas que trabajan en consultas privadas en el más absoluto desamparo y de brazos cruzados. Muchos de ellos tuvieron que reinventarse de una u otra manera para poder subsistir, con una familia detrás de ellos y con personal contratado para el funcionamiento de sus consultas. Fue un año distinto y muy complejo.

Al poco andar nos dimos cuenta y verificamos que éramos profesionales de la salud con mucha experiencia en el uso de los EPP (equipo de protección personal) y que, con algunas modificaciones de las clínicas podíamos dar atención segura y de calidad a nuestros usuarios. Así es como se fue, paulatinamente, retomando la atención dental tanto en el servicio público como en el privado.

Creo que esta pandemia nos ha dejado muchos temas para reflexionar.

Quedó en evidencia la gran brecha que existe en el acceso a la atención odontológica entre los chilenos, al ver que muchos de nuestros compatriotas ocuparon el retiro de su 10% de la AFP para solucionar sus problemas dentales ya que el Estado no ha sido capaz de dárselo. Quedó de manifiesto la precariedad laboral en la que trabajan muchos de nuestros colegas, sobretodo aquellos que trabajan con megaprestadores, tema del que nos hemos preocupado sin mayor solución a esto aún.

Dentro de todo lo malo, deseo que esta experiencia nos sirva para ser mejores personas, más humanos, más empáticos, en especial con aquellos que hoy están sin trabajo, que perdieron a seres queridos producto de esta enfermedad y que al igual que nosotros deben seguir luchando por seguir adelante.

Espero sinceramente que tengamos la fuerza para que, juntos, podamos construir un Chile mejor!!!

Después de tanto dolor y desesperanza los invito colegas a mirar hacia adelante, con fuerza, con optimismo, con responsabilidad y esperanza de construir un mundo más solidario, mas equitativo, más justo y sobretodo más humano.

Cuidados Especiales en Odontología: Avances y tareas pendientes

Desde siempre el acceso a la salud bucodental ha sido una de las grandes falencias de nuestro sistema de salud público. En el caso de las personas en situación de discapacidad, la tarea es aún más compleja porque en muchos casos requiere de infraestructura y capacitación del personal médico. Conscientes de las dificultades, en el Servicio de Salud Concepción están trabajando para que la inclusión y el acceso oportuno a la salud, sea un derecho de todas y todos.

La salud bucodental en Chile ha sido postergada por muchos años, no se le ha dado la importancia que merece ni se ha considerado como un aspecto inseparable de la salud general. Esta falta de cobertura se acentúa en el caso de las personas en situación de discapacidad.

Según el II Estudio Nacional de Discapacidad (2015) elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social, el 16,7% de la población de dos y más años se encuentra en situación de discapacidad, es decir, 2 millones 836 mil 818 personas. En el caso de los mayores de 18 años, la prevalencia es de 20%. Esta cifra aumenta a 22,4% en la Región del Biobío, de los cuales el 8,6% corresponde a personas en situación de discapacidad severa.

En tanto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que dos tercios de la población en situación de discapacidad no recibe ningún tipo de atención bucodental.

Las barreras en el acceso a los servicios de atención se incrementan por el desconocimiento de los problemas bucodentales de las personas que requieren cuidados especiales, asociados a sus propias reacciones emocionales, de sus familias, del profesional, y a que la resolución de sus patologías bucales requiere, en algunas oportunidades, el uso de sedación o anestesia general. Por lo mismo, es más probable que las personas con discapacidad no busquen ni reciban cuidados preventivos de salud.

En la Región del Biobío, la Dra. Mónica Troncoso, presidenta del Regional Concepción del Colegio de Cirujano Dentistas, está a cargo, desde abril de 2017, de organizar la atención odontológica de pacientes que requieren cuidados especiales del Servicio de Salud Concepción, y explica que no existe un protocolo que defina claramente cómo y dónde se atenderá cada tipo de discapacidad, especialmente en la atención primaria. "Todos los pacientes son diferentes y, por lo mismo, deben atenderse de acuerdo a las necesida-

des y a las condiciones en que se encuentren", sostiene la odontopediatra.



La Dra. Troncoso reconoce que, a pesar de los avances y el trabajo realizado, todavía existen múltiples carencias que impiden entregar una atención oportuna a las personas que requieren cuidados especiales en odontología: "Algunas discapacidades necesitan de infraestructura más adecuada y nosotros no disponemos mucho de ella".

Progresos destacables

El 1 de abril de 2019 representantes de la Corporación en Defensa de la Discapacidad se tomaron las dependencias de la Gobernación Provincial de Concepción en demanda de mejoras en las "políticas sociales" del Estado. Entre otras cosas, solicitaron aumentar la cobertura para atención odontológica.

La protesta dejó en evidencia que queda mucho por avanzar, pero también existen importantes logros que han contribuido a mejorar la atención de las personas en situación de discapacidad.

En 2017, el Servicio de Salud Concepción implementó el Subprograma de Atención Odontológica para personas en Situación de Discapacidad, dependiente del Departamento de Gestión y Articulación, cuyo objetivo es organizar y gestionar la atención formando una red con las entidades especializadas, las organizaciones que las agrupan, sus representantes y familias, impulsando la inclusión y el cambio social.

Entre los avances del subprograma, destaca la elaboración del Protocolo Atención Odontológica de Personas en Situación de Discapacidad, distribuido en todos los estableci-

mientos de la red, y cuyo principal objetivo es estandarizar el flujo de atención. Se confeccionó también el Protocolo de Atención Odontológica para Personas con Dependencia Severa, que orienta a la atención primaria sobre cómo realizar una adecuada planificación y ejecución de las actividades técnico-administrativas a desarrollar en el componente de atención odontológica domiciliaria del Programa Odontológico Integral. Además, todavía está en proceso de revisión el Protocolo para la Atención Odontológica de Personas en Situación de Discapacidad Intelectual y de Causa Psiquiátrica.

Aunque, sin duda, uno de los logros que más sobresale, es el programa de atención odontológica de pacientes de larga estadía del Servicio de Psiquiatría del Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente. Una idea que nace en 2016, a petición de la dirección del establecimiento.

La atención de los pacientes del Servicio de Psiquiatría se ve dificultada porque tienen que ser trasladados a la Urgencia del Hospital Regional. Esto conlleva un gran despliegue logístico, que complejiza la solución del problema odontológico. "Las personas con discapacidad mental, psíquica o intelectual son un mundo desconocido para muchos de nosotros. La motivación para desarrollar este trabajo ha sido explorar este mundo desconocido, poder informarnos acerca de las patologías intelectuales y de causa psiquiátrica más prevalentes, su abordaje y conocer la realidad de su entorno familiar y social", explica la Dra. Troncoso.





En las dependencias del Servicio de Psiquiatría, se instaló un equipo portátil con el que se pueden realizar actividades de operatoria, periodoncia, exodoncias, con un total de cinco horas a la semana. Además, cuenta con un rehabilitador oral, quien acude al establecimiento para la confección de prótesis removibles. Estas intervenciones fueron apoyadas con sesiones educativas presenciales a los familiares y/o tutores de los pacientes y funcionarios.

El trabajo realizado en este establecimiento fue escogido en 2018 como uno de los cuatro expositores de la primera jornada "Iniciativas buenas prácticas (bp) en atención odontológica de personas en situación de discapacidad", organizada por la Facultad Odontología de la Universidad de Chile. Durante 2020, debido a la pandemia, el programa fue detenido. De todas maneras, continúan las gestiones para implementar una clínica odontológica acreditada y estable en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Dr. Guillermo Grant.



A lo anterior se suma que el Servicio de Salud Concepción conformó en mayo 2017 la Mesa de Trabajo Intersectorial, que aborda la elaboración de normas multidisciplinarias para la atención odontológica de los pacientes que requieren cuidados especiales. En la instancia, participan representantes de distintas instituciones, como universidades, el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), la Secretaría Regional Ministerial de Salud (Seremi) del Biobío y la Municipalidad de Concepción, entre otros.

Aproximadamente el 20% de los pacientes en situación de discapacidad necesita atención odontológica bajo anestesia general. Pero, ¿cuántos de estos pacientes realmente no pueden ser atendidos en un sillón convencional? Muchos factores afectan la toma de esta decisión: capacitación del profesional, miedo, espacio físico inadecuado, etc. La idea de la Mesa Odontológica es determinar

las mayores barreras que enfrentan las personas en situación de discapacidad, con el fin de priorizar y protocolizar las conductas a seguir.



Próximos desafíos: Mejorar la infraestructura y avanzar en capacitación

En agosto de 2020, el Ministerio de Salud recibió el terreno donde se ubicará el nuevo Centro Odontológico de Concepción. El establecimiento, que iniciará su funcionamiento en 2022, permitirá realizar intervenciones de implantología, cirugía odontológica y diversos procedimientos odontológicos ambulatorios. La Dra. Troncoso aspira a que en estas nuevas instalaciones se incluya infraestructura para la atención de pacientes en situación de discapacidad: "Es fundamental implementar un lugar que cuente con el equipamiento adecuado, así evitamos que el paciente ande 'tocando distintas puertas', queremos que sepa exactamente dónde tiene que ir para solucionar su problema".

Además de la falta de infraestructura, el Servicio de Salud también quiso indagar sobre las principales barreras al momento de atender a una persona en situación de discapacidad. En 2017 se aplicó una encuesta que reveló que los odontólogos sienten que no cuentan con las competencias necesarias para realizar este tipo de procedimientos. Desde 2019 se trabaja en la formación de los dentistas; no sólo en la atención clínica propiamente tal, sino también en el aprendizaje de otras habilidades, como la lengua de señas. Este es un trabajo que no se ha detenido por la pandemia, ya que, a través de las plataformas digitales, se siguen dictando cursos de capacitación.

"Llegó el momento de hacernos cargo de las necesidades de salud bucal de las personas en situación de discapacidad, si bien ahora están mucho más visibilizadas, creo que no es suficiente. Es ahí donde considero que el Estado está un poco lento, no solo en Concepción, sino en todo el país. Nosotros hemos ido avanzando en la medida de lo posible, pero todavía necesitamos muchos recursos humanos, físicos y económicos para poder entregar una atención de calidad", concluye la Dra. Mónica Troncoso.



Necesidades Especiales en Salud (NES)

La Academia Americana de Odontopediatría (AAPD, por sus siglas en inglés) define como Necesidades Especiales en Salud (NES) a "toda condición o limitación física, del desarrollo, mental, sensorial, conductual, cognitivo o deterioro emocional que requiere tratamiento médico, intervención de atención de la salud y/o el uso de servicios o programas especializados".

La condición puede ser congénita, del desarrollo o adquirida a través de enfermedad, traumatismo o causa medio-ambiental y puede imponer limitaciones en la realización de actividades de auto mantenimiento diario o limitaciones sustanciales en una actividad importante de la vida.

Cuidados Especiales en Odontología

Siguiendo el modelo social de la discapacidad, la tendencia actual es el uso del término "Cuidados Especiales en Odontología". Esta forma de expresarse entrega al profesional de salud la responsabilidad del cuidado del paciente y éste, a su vez, es liberado del concepto de necesitar algo especial.

Implementación de Cuidados Especiales en Odontología, Hospital Penco Lirquén

“Lo que en principio fue sólo una idea, es hoy una realidad en nuestro Hospital”



Esta iniciativa liderada por el Dr. Sergio Vergara, Odontopediatra, ha contado desde su inicio en el año 2014 con el apoyo de Dirección y todas las unidades del Hospital Penco Lirquén, permitiendo entregar atención odontológica Oportuna y de Calidad a las Personas en Situación de Discapacidad, niños y adultos de toda la Red del Servicio de Salud Talcahuano.

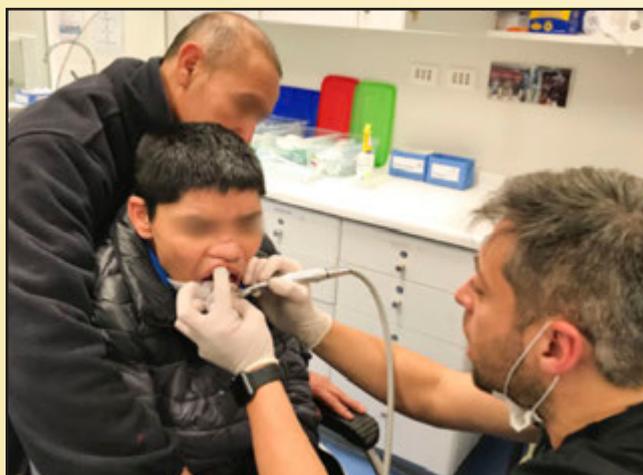
Nuestro modelo de trabajo se basa en el manejo conductual del paciente, contando además con Sedación Consciente con óxido nitroso para casos más complejos, siendo el Hospital Penco Lirquén uno de los pocos establecimientos públicos a nivel nacional que ofrece esta prestación. Además contamos con la posibilidad de brindar atención bajo anestesia general en casos de mayor complejidad.



Esta iniciativa es ampliamente valorada por los usuarios de nuestra Red y fue reconocida con el tercer lugar en el concurso Innova Salud 2017.

A seis años de su implementación ha permitido que cientos de niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de discapacidad y sus familias mejoren su salud bucal y finalmente su calidad de vida.

Permitiendo también la capacitación de odontólogos de otras instituciones quienes esperan replicar este modelo de atención en beneficio de sus propios usuarios.





Pacientes especiales en Clínica MUC

Según la Academia Americana de Odontopediatría, se define como necesidad especial en salud a cualquier discapacidad física, del desarrollo, mental, sensorial, conductual, cognitiva, emocional o a cualquier condición limitante que requiera de un manejo médico o de un servicio especializado de la atención en salud.

Existe una creciente preocupación por parte de la comunidad Odontopediátrica acerca del acceso a la salud bucal de los pacientes con necesidades especiales, toda vez, que su riesgo de padecer enfermedades de la cavidad bucal es mayor. Muchos de ellos no son capaces de cooperar y no poseen la destreza para comprender y asumir la responsabilidad de las prácticas de higiene y autocuidado. Sumado a lo anterior, los niveles de ansiedad que expresan ante la atención odontológica en comparación con el resto de la población, también es superior, lo que impacta negativamente la frecuencia de visitas al odontólogo.

Es por esto que la atención de estos pacientes requiere de profesionales especializados en técnicas comunicativas básicas de manejo conductual, como también de técnicas avanzadas como la sedación consciente con óxido nitroso/oxígeno, la estabilización protectora y la atención bajo Anestesia General.

La técnica de sedación consciente con óxido nitroso/oxígeno, también llamado gas de la risa, es una técnica segura y eficaz para reducir la ansiedad y disminuir el dolor durante los procedimientos odontológicos. El gas, una mezcla de óxido nitroso y oxígeno, se administra

por inhalación a través de una máscara nasal aromatizada, por lo que el paciente respirará un aroma dulce y agradable. Los pacientes están conscientes y pueden hablar con su Odontólogo durante su visita. El óxido nitroso es uno de los tratamientos sedantes más seguros y antiguos en odontología. Tiene un inicio rápido y los efectos desaparecen casi de inmediato.

Esta técnica ha sido utilizada en muchos países por más de 100 años y tiene excelentes resultados cuando es adecuadamente indicada, principalmente en niños mayores de 4 años, ansiedad severa, daño emocional por experiencias pasadas, urgencias odontológicas, procedimientos quirúrgicos y en pacientes con alguna necesidad especial en salud.

Cuando las técnicas comunicativas básicas de manejo conductual y la sedación consciente con óxido nitroso/oxígeno fallan, somos responsables de buscar una solución a nuestros pacientes, por lo que muchas veces debemos indicar el uso de anestesia general para poder completar planes de tratamiento extensos de manera segura y eficaz.

La indicación de rehabilitación oral bajo anestesia general puede incluir aquellos pacientes con altos niveles de ansiedad, menores de 4 años y pacientes con necesidades especiales, cuando la extensión y compromiso de la enfermedad caries es severo o cuando la necesidad es evidentemente quirúrgica.

Los pacientes que requieren anestesia general serán tratados en el pabellón quirúrgico de una clínica y la anestesia

será administrada por un Anestesiólogo. El trabajo odontológico lo realizan Odontopediatras que tienen una formación especializada en el tratamiento de niños bajo anestesia general.

Los detalles, riesgos y beneficios implicados en la rehabilitación oral bajo anestesia general deben ser discutidos en extenso antes de este procedimiento. Nuestros profesionales se encuentran acreditados en diferentes clínicas privadas de Concepción, dando mayores opciones a nuestros pacientes.

En Clínica MUC, contamos con profesionales capacitados para indicar todas las técnicas anteriormente descritas según los requerimientos de cada paciente. Además en nuestra sucursal de San Pedro, contamos con un mejor acceso para los pacientes con desplazamiento limitado, y también con equipamiento de radiología que permite hacer un diagnóstico inmediato y oportuno disminuyendo el tiempo de atención y número de visitas.

El equipo de profesionales y asistentes de Clínica MUC se caracteriza por su capacitación y constante preocupación por entregar un servicio respetuoso, inclusivo y resolutivo de manera que las familias puedan sentirse seguras y confiadas con las distintas alternativas de tratamiento para solucionar los problemas de salud bucal de sus hijos.

Dra María Eugenia Guevara
Odontopediatra
Especialista en Sedación con
Óxido Nitroso/Oxígeno



COMITÉ DE CALIDAD

Nombre del Comité :

Equipo Calidad Concepción

Fecha de constitución: Agosto 2020

Actividades realizadas durante este año:

- Información en temas de Calidad y Bioseguridad
- Orientamos sobre protocolos de Autorización Sanitaria
- Damos a conocer temas relacionados con calidad y seguridad de la atención a través de RRSS.
- Reuniones quincenales del equipo

- Trabajo colaborativo con Encargada de Salud Bucal de SERE-MI Bio Blo.
- Reuniones semanales en Dpto Nacional de calidad.

Planes para el próximo:

- Capacitaciones en temas de calidad y acreditación orientado en odontología.
- Orientación a colegiados sobre normativas.

www.colegiodontistasconcepcion.cl



Dra. Cristina Pérez Villouta,
Presidenta Comité
Calidad Coldent
Concepción



Dr. Ramiro García Correa.
VicePresidente Comité
Calidad Coldent
Concepción



Dra. Julieta Peña Salgado.
Secretaria Comité
Calidad Coldent
Concepción



Dra. Carolina Ulloa Rubilar
Directora Comité
Calidad Coldent
Concepción



Dr. Luis Pincheira
Comunicaciones
Comité Calidad
Coldent
Concepción

COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

LISTADO DE INTEGRANTES COMITE DE EQUIDAD DE GENERO INCLUSION Y DIVERSIDAD

- _ Dra. Valentina Calbacho Contreras (presidenta)
- _ Dr. Sergio Vergara Romero (presidente- subrogante)
- _ Dra. María Paz Fariña Véllez (vicepresidenta)
- _ Dra. Fernanda Gaete Oliva (secretaria)
- _ Dra. Nicole Gay Jara.
- _ Dra. Fabiola Troncoso Alvarado.
- _ Dra. Bárbara Herrera Fernández.
- _ Dra. Milly Yáñez Morales.
- _ Dra. Gina Sepúlveda Pino.
- _ Dra. Valeria Campos Cannobio.
- _ Dra. Cristina Urrutia Grabuska.



Presidenta
Dra. Valentina Calbacho



Vicepresidenta
Dra. María Paz Fariña Véllez



Secretaria
Dra. Fernanda Gaete O.

Con fecha 21 de diciembre de 2020 se publicó en nuestras redes sociales y página web que se ha creado un nuevo comité a disposición de Colegiados del H. Consejo Regional Concepción, les presentamos sus integrantes, quienes trabajarán en conjunto con el consejero Regional Dr. Pablo Contreras Agurto.

Escríbenos a: comitegenerodiversidad@gmail.com



TRIBUNAL DE ÉTICA

Nombre del Comité: Tribunal de Ética Colegio de Cirujano-Dentistas, Regional Concepción.

Fecha de constitución: 24 de septiembre de 2020

Nombre de sus integrantes y respectivos cargos:

- Dra. Ruty Torres Alvial, Representante del Consejo Regional en el Tribunal de Ética.

- Sr. Ramón Cartes, Asesor Jurídico Colegio de Cirujano-Dentistas, Regional Concepción.

Titulares:

Dr. León Campos Román, Presidente Tribunal de Ética

Dra. Cecilia Cantero Fuentealba, Secretaria.

Dr. David Ocampo Díaz

Suplentes:

Dra. Carolina Barrios Penna

Dra. Constanza Leiva Venturelli

Dra. Carolina Muñoz González

Actividades realizadas durante este año y planes para el próximo.

1. Constitución del Tribunal de Ética, el 24 de septiembre.
2. Dra. Ruty Torres envía desde el Consejo Nacional a los integrantes del Tribunal los últimos códigos de ética para su lectura y manejo de información, la cual será de provecho para su desempeño en el Tribunal de Ética Regional.
3. Reunión el 17 de diciembre. El objetivo principal de esta reunión fue analizar el Código de Ética con el Abogado, Sr. Ramón Cartes F.
4. Elaboración de artículo sobre la constitución del Tribunal de Ética para la revista del Colegio.
5. El Tribunal se reunirá los primeros días de marzo.



Dr. David Ocampo



Dr. León Campos



Dra. Cecilia Cantero

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



El uso de equipos de protección personal (EPP) se han puesto en boga este último año a raíz de la Pandemia que afecta nuestro país y a todo el orbe es por ello que he querido recordar el uso de estos elementos tan importantes en la atención Odontológica debido a la gran cantidad de aerosoles que produce un procedimiento odontológico.

Estas barreras se utilizan solas o combinadas para las mucosas, vías aéreas, piel y vestimenta del personal de salud que esta en contacto con agentes infecciosos y que pueden provocar contaminación en el personal de la salud.

Estas barreras incluyen los siguientes elementos:

Guantes impermeables

Protección Facial

Protección de la nariz y boca

Protección ocular

Delantal y pechera

GUANTES IMPERMEABLES

Usados para prevenir contaminación de Las manos del personal de salud en las siguientes ocasiones:

- Para prevenir contacto con sangre, fluidos corporales, mucosas, piel lesionada u de otros materiales potencialmente infecciosos.
- Cuando se prevea que existirá contacto directo con paciente infectado con agentes transmitido por contacto.
- Cuando se manipulan superficies y elementos para la atención de pacientes potencialmente contaminados con agentes microbianos.

PROTECCIÓN FACIAL

Mascarilla: protegen la mucosa de la boca y nariz de los aerosoles portadores de agentes patógenos. Las mascarillas deben usarse con sistema de protección ocular (antiparras).

Antiparras: Protección ocular que a diferencia de los anteojos proveen protección de los aerosoles por los bordes superiores y laterales. Tanto los lentes ópticos como lo lentes de contactos no se consideran protección ocular y no son suficientes para este fin.

Escudos Faciales: Se trata de una superficie transparente que protege toda la cara hasta abajo del mentón y lateralmente hasta la altura de las sienas. También da protección por su borde superior y protege la mucosa de la boca, nariz y conjuntiva.

Protección respiratoria: Cuando existen Agentes que transmiten enfermedad a través del aire (Virus varicela-zoster, M. tuberculosis, Virus sarampión), se debe usar mascarillas con filtro N95 o mayor a este y que deben ser bien ajustadas a la cara del operador. El no ajuste de la mascarilla N95 a la cara del operador la deja inutilizada al permitir que penetre aire sin filtrar.

DELANTALES Y PECHERAS IMPERMEABLES

Se usan para prevenir la contaminación de los brazos y otras áreas expuestas del cuerpo o vestimentas del personal de salud con sangre, fluidos corporales y cualquier otro material potencialmente infeccioso. Se recomienda usar delantal de manga larga, los guantes deben cubrir totalmente el puño del delantal. También el delantal debe ser usado cuando se entra en contacto directo con el paciente si este tiene secreciones o excreciones no contenidas o existe la posibilidad que esto ocurra.

Si por las características del paciente o la atención se espera que genere salpicaduras o derrames es necesario utilizar una pechera impermeable sobre el delantal.

No esta indicado el uso rutinario del delantal en una unidad de cuidados intensivos (UTI o UCI).



Dr. Damián Caba A.
Consejero Regional
Concepción



Dr. Pablo Contreras Agurto,
Consejero Encargado Depto.
Recreación y Deporte.

Antes de comenzar esta columna me gustaría enviar mucho cariño y energía a todos los colegas que se han visto afectados directa o indirectamente con la Pandemia en nuestro país y sobre todo en nuestra región.

Luego de esto, quiero llevarlos a un momento de contextualización y para eso quiero compartir palabras textuales de nuestro Presidente Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas dichas en el ultimo conversatorio del Colectivo Asamblea Odontológica Social penquista (CAOS) el día martes 23 de febrero de 2021, dice: " En Chile NO hay colegios profesionales, hay Asociaciones gremiales que se llaman Colegios Profesionales y responden a una lógica de interés particular y no al bien común o general como deberían hacerlo".

"Quiero tomar esta frase, porque este año que pasó sirvió para darnos cuenta que nuestros Gremios necesitan reestructuraciones importantes por no decir drásticas; motivo por el cual la participación política de los Odontólogos se hace más clave que nunca. Sobre todo ahora, que se acercan momentos de elecciones en el colegio, elecciones que han sido muy complicadas de realizar y con lo cual se podrían reformar de manera real y concreta los ya oxidados estatutos actuales, que no han hecho otra cosa que desalentar en cierta medida el ímpetu de participación de los nue-

vos grupos de profesionales que entienden lo fundamental que se hace detener este "Negocio Redondo" generado en la defensa de derechos corporativos asociados a la Odontología".

Y cuando digo "negocio redondo" y "coorporatividad" me refero a lo que se concibe desde la formación del colega, al endeudamiento de éste al momento de estudiar y una vez egresado, como sigue alimentando el negocio transnacional ya sea ejerciendo profesionalmente o en su búsqueda continua de la capacitación tan publicitadamente ofrecida en las universidades chilenas.

Es importante informarse y conocer candidatos, sus propuestas y lo más importante, que sus intereses sean transparentados para trabajar juntos en propuestas de Salud Bucal adecuadas que marquen un giro en 180 grados a toda la ignorancia y manejo político actual que posee tanto este gobierno como todos los que lo han antecedido desde los años 80 en las políticas públicas que inciden en la Odontología en Chile.

Sin otro interés más que el de incentivar el Despertar Político de todos, todas y todes los Colegas Colegiados y NO Colegiados y por supuesto estimular la participación activa en los espacios de conversación y debate, me despido afectuosamente.

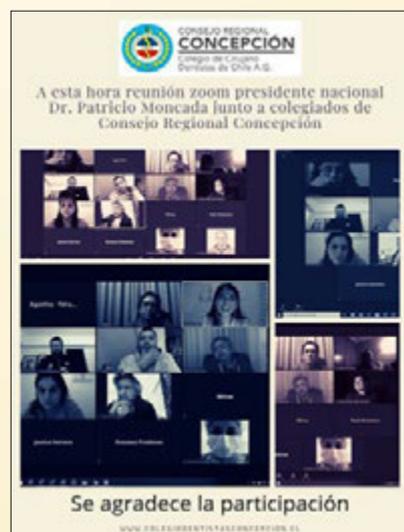


ACTIVIDADES REGIONAL CONCEPCIÓN 2020

Debido a la pandemia COVID - 19 nuestra sede regional Concepción, ubicada en San Martín 1384, tuvo que cerrar sus puertas para atención presencial y desde el 19 de marzo 2020, hemos estado atendiendo en forma tele trabajo a todos nuestros asociados.

Actividades que el Consejo Regional Concepción realizó el año 2020 quedaron publicadas en nuestras redes sociales y página web regional:

- Comunicado Directiva Regional Concepción debido a Pandemia
- DENTISTAS COLEGIADOS REGIONAL CONCEPCIÓN INNOVADORES MARZO 2020 (ENVIÉ JPG DIARIO)
- RECOMENDACIONES CUIDADOS COVID - 19 - VIERNES 17 DE ABRIL 2020. (envié jpg)
- Video recomendando a quedarse en la casa de la Directiva Regional Concepción.
- Video mostrando los trabajos que realizaban los dentistas apoyando durante pandemia.
- Participación convención extraordinaria mayo 2020 (envié word)
- Entrevistas en distintos medios de prensa y reuniones virtuales con el Congreso Nacional que sostuvo Dr. Rolando Danyau colegiado regional y presidente nacional hasta 2020
- Consejo Regional se adhirió a la condonación o postergación de cuotas gremiales año 2020
- Nuevo presidente nacional Dr. Patricio Moncada se reúne en reunión zoom con colegiados regional Concepción.
- Las sociedades científicas participaron haciendo videos para los cuidados de los pacientes.
- Se realizó reunión de consejos nacional y regional concepción en forma virtual
- Se realizó un conversatorio para socializar los estatutos.
- Se hizo llamado a ser parte del tribunal de ética y se realizó la primera reunión en forma virtual.
- Nuestra presidenta regional Dra. Mónica Troncoso D., participó en la convención nacional 2020 en forma virtual.
- Se aprobó la creación del Comité de Calidad Regional Concepción.
- Se aprobó la creación del Comité de Equidad de Género Inclusión y Diversidad Regional Concepción
- Se repartieron escudos faciales
- Se repartieron afiches para clínicas privadas
- Se llamó a los colegiados regional Concepción para actualizar datos
- Se realizó convenio para compra de mascarillas





VIDEOCONFERENCIA

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS SE REÚNE CON LOS ODONTÓLOGOS DEL REGIONAL CONCEPCIÓN

CONVERSATORIOS CON LOS REGIONALES DEL PAÍS DR. PATRICIO MONCADA R.

JUEVES 23 DE JULIO
20:00 HORAS
zoom
ID REUNIÓN 95504588129

CONSEJO REGIONAL CONCEPCIÓN
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Con fecha 23 de septiembre se realizó con éxito el primer conversatorio de Estatutos a cargo del Dr. Pablo Contreras A. y el Abogado Sr. Ramón Cartes F.

Agradecemos a todos los participantes.

www.colegiodentistasconcepcion.cl

DISPONIBLES HASTA AGOTAR STOCK

ESCUDOS FACIALES

- PARA COLEGIADOS CON CUOTAS AL DÍA
- SOLO DÍAS MARTES Y JUEVES
- HORARIOS 10:00 A 12:30 HRS.

LUGAR DE RETIRO
SEDE REGIONAL CONCEPCIÓN
SAN MARTÍN 1384, CONCEPCIÓN

AVISE SU RETIRO CON ANTICIPACIÓN
+569-9526 6446

CONSEJO REGIONAL CONCEPCIÓN
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Se recuerda a todos los **colegiados Regional Concepción** que Don Rodrigo Manríquez R. estafeta Regional Concepción, está llamando a cada uno de los colegiados para actualizar datos.

DESDE LOS TELÉFONOS
+569 9526 6446
41-2225897
41-2247966

SOLO LOS DÍAS LUNES Y VIERNES
9:00 a 13:00 hrs. y 14:00 a 18:00 hrs.

MIÉRCOLES
09:00 a 13:30 hrs.

Nota extra: Si usted cambió de número, por favor, llamar a don Rodrigo para actualizar sus datos.

CONSEJO REGIONAL CONCEPCIÓN
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

CONSEJO REGIONAL CONCEPCIÓN
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

COVID-19: COMENZÓ LA DISTRIBUCIÓN DE AFICHES PARA QUE NUESTROS COLEGIADOS INSTALEN EN SUS CLÍNICAS DENTALES PRIVADAS

LUNES Y VIERNES
9:00 a 13:00 hrs. y 14:00 a 18:00 hrs.

MIÉRCOLES
09:00 a 13:30 hrs.

HASTA AGOTAR STOCK
San Martín 1384, Concepción
Contacto +569 9526 6446

Colegiados Regional Concepción de Servicios públicos y privados apoyando a otras áreas de la salud durante la pandemia





ACTIVIDADES EN PANDEMIA





Dra. Ruty Torres Alvial
CONSEJERA

Al empezar las actividades gremiales de este nuevo año 2021, el Colegio de Cirujano Dentistas Regional Concepción, editará una Revista con las impresiones y resumen de lo ocurrido el año 2020 recién pasado.

El año 2020, no se olvidará, por los cambios en más de 180 grados que experimentamos en nuestra vida, al irrumpir en ella el Covid-19, virus que ha producido esta pandemia, afectando a miles de personas de países, continentes, de toda la tierra. Actualmente no se ha encontrado medicina que la cure. Después de meses de investigación, a fines del año 2020, se fabricaron las primeras vacunas para el Covid-19, en diversos laboratorios y países, con distintos nombres. Ellas nos permitirán que nuestro organismo, forme anticuerpos que nos protegerán, por algún tiempo, de este virus. Debemos seguir con los cuidados preventivos, hasta que todas las personas estén vacunadas. Nuestras cotidianas costumbres han cambiado, para evitar el contagio, visitas de familiares cercanos, amigos, los saludos cariñosos, están restringidas, el uso de mascarillas es obligatorias para relacionarse fuera de casa. Varias de estas costumbres han sido reemplazadas por el uso de los medios de comunicación con tecnología actual, video llamadas, pago de cuentas por transferencias, el uso de "meet" o "Zoom" para "asistir a Conferencias o cursos de capacitación, "asistir" a clases desde sus hogares, entre otros muchos cambios para proveerse de

lo necesario, sin salir de su hogar.

Hemos tenido que aprender a relacionarnos con esta actual tecnología.

El Colegio de Cirujano Dentistas Regional Concepción, durante el año 2020 continuó con sus actividades gremiales. Reuniones del Consejo cada 15 días, vía meet o zoom. Convocatoria a todos los colegiados interesados para integrar: Tribunal de Ética Regional, departamento de Calidad, departamento de Género. Los integrantes de estos nuevos departamentos se han reunido en sesiones de trabajo.

La ceremonia del Día de la Odontología, 27 de Septiembre, que se celebra cada año, para homenajear a los Cirujano Dentistas que cumplen años de profesión, no se pudo realizar. No se permiten reuniones en cuarentena por el peligro de contagios.

Los homenajeados fueron visitados en sus domicilios, por integrantes de la Directiva, para saludarlos y entregarles su Diploma y reconocimiento.

Agradable sorpresa fue recibir "escudos Faciales" de regalo, gracias a un colegiado, que gana un proyecto, permitiendo que cada Dentista colegiado pudiera retirar, en la sede, su Escudo facial. Otro colega, ofreció, al Colegio mascarillas a un precio conveniente, con entrega a domicilio (según la compra).

Como encargada del capítulo de Dentistas Jubilados, hemos llamado por teléfono,

no, en el día de su cumpleaños para saludarlos, resolver consultas. Saber cómo están enfrentando este difícil tiempo.

El confinamiento en nuestras casas, para cuidarnos del contagio, me ha permitido gozar con pequeñas cosas, el vuelo de un colibrí cerca de mi ventana, ver florecer una a una las 4 flores de mi amarilis de preciosas flores rojas. Aunque lejanos, me alegro de ver a mis hijos y nietos por video conferencias. Agradecer, la reunión por Zoom organizada por mi hijo, como anfitrión, el día de mi cumpleaños, bonita y emotiva con familia, amigos compañeros, gracias por todos los saludos recibidos.

Esperamos en el Capítulo de Jubilados, tener actividades presenciales reuniones, compartiendo una taza de té, con alegres encuentros y bulliciosas conversaciones, cariñosos saludos.

Deseando un mejor año 2021, comuniquen sus ideas de posibles cursos que sean de su interés, al Colegio. Con las 2 dosis de vacuna, debemos seguir cuidándonos. Un muy cariñoso abrazo virtual estimados colegas y que tengamos un mañana mejor.



Homenajeados 2020

En el día de la Odontología, el 27 de septiembre año 2020, debido a la pandemia Covid 19, no se pudo realizar el merecido homenaje y fiesta habitual que la orden realiza, para celebrar a los colegas que cumplen años de ejercicio profesional, en esta oportunidad se realizó solamente una reseña virtual de los colegas que desearon compartir por redes sociales y página web su trayectoria profesional y personal en sus años de profesión cumplidos.

Cumplieron años de ejercicio profesional este año 2020 los siguientes colegas:

Con 65 años de ejercicio profesional

Dra. Myla Isolda Ávila Campos
Dra. Eloísa Guzmán Ramos

Con 50 años de ejercicio profesional

Dr. Winston Bravo Mendoza
Dr. Gustavo Frene Godoy
Dra. Ma. Angélica García Fuentes
Dra. Yasnaia Larenas Vives
Dr. Juan Navarrete Benavides
Dra. Sara Pérez Vásquez

Con 40 años de ejercicio profesional

Dr. Gerardo Benavente Rovetto
Dr. Jorge Besser Mahuzier
Dr. Damián Caba Arriagada
Dr. Arturo Cabello Hip
Dr. León Campos Román
Dra. Margarita Cuevas Gardrat
Dra. Ana María Lanata Fuenzalida
Dr. Rigoberto Novoa Novoa

Con 30 años de ejercicio profesional

Dra. María Gladys Aguilera Hidalgo
Dra. María Eugenia Guevara Veloso
Dra. María Alejandra Hernández Reeve
Dr. Marco Torres Arévalo
Dra. María Milly Yáñez Morales

Homenajeados 2020

Dra. María Gladys Aguilera Hidalgo

Nacida

el 7 junio 1967, realizó la enseñanza básica en el Colegio Santa Úrsula De Maipú en Santiago y terminó su enseñanza media en el Colegio Alemán de Concepción. Estudio en la Universidad de Concepción y curso la especialidad de Odontopediatría en la misma universidad el año 1997. Casada desde 1992 con Fulvio Pruzzo y madre de 2 Hermosas Hijas Carla y Valentina.

Fue general de zona en el Hospital de Curanilahue y terminada la especialidad vuelve al establecimiento para integrar el equipo directivo como Sub Directora Médica y luego Directora, participando del equipo de Proyectos, logrando un gran nuevo Hospital, colocando la primera piedra de la construcción el año 2005.

Comprometida con el trabajo público, ha logrado apoyar e implementar diversas especialidades Odontológicas en los Hospitales de Cañete, Lebu y Arauco. Actualmente es Jefe Técnico del Consultorio Adosado de especialidades Médicas y Odontológicas del Hospital de Arauco y está trabajando para lograr el proyecto de un nuevo Hospital para Arauco.



Dra. María Eugenia Guevara Veloso

Nació en Concepción, dónde realizó sus estudios en el Colegio Inmaculada Concepción. Luego estudió Odontología en la UdeC, recibiendo el premio a la Destacada participación Universitaria de su promoción. En el 2000 obtiene el título de especialista en Odontopediatría en la UdeC. Su espíritu aventurero la lleva a vivir a Suiza por 7 años, dónde obtiene el título de Medecin-Dentiste Suisse y se especializa en Sedación consciente con Oxido Nitroso/ Oxígeno. Actualmente es docente de la Pontificia Universidad Católica de Chile de la Clínica de Sedación y trabaja en su hermosa Clínica MUC de Concepción, especializada en la atención integral de niños. Se casó y tiene dos hermosos hijos con los que comparte su pasión por el sky y el baile.





Dra. María Alejandra Hernández Reeve

Ha vivido siempre en Concepción. Realizó los estudios de Odontología en la Universidad de Concepción. Es especialista en Odontopediatría, Magister en Docencia Universitaria y actualmente cursa un Doctorado en Educación. Inició su etapa laboral en la Central Odontológica de la II Zona Naval, de donde mantiene los mejores recuerdos del Dr. Luis Felipe San Miguel y el resto de los profesionales y en el Servicio médico de la Cámara Chilena de la Construcción, manteniendo igual hermosos recuerdos del Dr. Mario Tima y sus colegas. Fue Consejera Regional Colegio Cirujano Dentistas Regional Concepción desde el 2005 al 2008. Y ocupó el cargo de Presidente de la Sociedad Chilena de Odontopediatría filial Biobío en el periodo 2017 -2018. Ha trabajado hasta hoy siempre en el área privada y desde el 2007 comenzó su carrera docente en la Universidad del Desarrollo donde hoy es Coordinadora y Tutora clínica del Pregrado y Coordinadora del Postgrado en Odontopediatría. Amante de su especialidad y del trabajo docente, pero sus grandes amores son su incondicional marido Gonzalo Troncoso y sus 2 hijos: Manuel de 23 años y Diego de 18. El mejor panorama es viajar en familia o con amigos y poder disfrutar de la compañía de ellos, mientras la salud y la vida nos deje hacerlo, No hay mejor regalo que poder disfrutar de la compañía de los que queremos.



Dr. Marcos Torres Arévalo

Nació un 25 de abril de 1967 en Chanco; en 1976 se traslada a Linares; estudia en escuela básica y agrícola salesianos donde adquiere el gusto por la música y el campo; enseñanza media en Liceo de Hombres de Linares; ingresa a UDEC año 1986, realiza su internado en asignatura de cirugía máxilo facial en la facultad y en el hospital Las Higueras; este último hecho marcaría su carrera ya que después de realizar general de zona en Tirúa, Lebu y San Fabian de Alico decide formarse como especialista en endodoncia en este mismo hospital, y donde trabaja hasta el día de hoy; 3 colegas han marcado su carrera: Dr. Claudio Munszenmayer (Q.E.P.D.), Dr. Clouis Bramante (Universidad de Sao Paulo), y Dr. Rolando Danyau (ex jefe, amigo leal); en Tirúa conoció a su esposa María Inés, matrona, tienen 2 hijos de 17 años, Isidora y Benjamín; su mayor placer es viajar en familia, le gusta el campo, la jardinería, la historia novelada y compartir un buen café.



Dra. María Milly Yáñez Morales

Nació un 1° de diciembre en la ciudad de Chillán, realiza su educación básica y media en el Instituto Santa María donde fue seleccionada de gimnasia deportiva y básquetbol, elegida mejor compañera y alumna integral. Es Cirujano Dentista egresada de la Universidad de Concepción, Especialista en Patología Buco-Máxilofacial de la Universidad de Chile, beca otorgada por la Universidad de La Frontera donde se desempeñó como docente para las carreras de Medicina y Odontología. Posteriormente se traslada a la ciudad de Concepción donde es docente de la Universidad del Desarrollo y labora en lo que le apasiona en el Hospital Las Higueras de Talcahuano. Es madre de dos hermosos hijos, Juan Pablo y Andrés, baila en el conjunto folklórico "Los del Higueral" y le encanta cantar.



Dr. Jorge Besser Mahuzier

Nació en Concepción el 14 de octubre de 1956. Realizó sus estudios escolares en el Colegio Alemán de Concepción y universitarios en la Universidad de Concepción, titulándose en 1980. Trabajó durante 6 años como Dentista General de Zona en la Región de Aysén y luego hizo su Especialización en Ortodoncia en la U de Concepción, donde sigue trabajando en la Asignatura de Ortodoncia desde 1991, dictando clases en Pregrado y Postgrado hasta la fecha y en Clínica Privada. Casado con Maritza Jelues, con 2 hijos y 3 hermosos nietos, disfruta en sus ratos libres del deporte de la Vela , practica de Tai-Chi y natación.



Dra. Ana María Lanata Fuenzalida

Nació el 9 de junio de 1957, en Concepción. Su educación escolar la realizó en el Liceo Fiscal de Niñas N°1 de Concepción y sus estudios universitarios, en la Universidad de Concepción. Ingresó a la Carrera de Odontología el año 1975 y recibió su título en mayo de 1981. Recién recibida, empezó a trabajar en el Consultorio Plaza Acevedo, donde se desempeñó en la atención de niños hasta el año 1990, año en que realizó el postgrado de Endodoncia en la Universidad de Concepción, recibiendo el título de especialista en abril de 1991. Desde ese año hasta octubre del 2019, trabajó en el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, posteriormente en Megasalud. Desde el año 2007 a la fecha, trabaja en la Universidad de Concepción como endodoncista, en la atención de los alumnos (DISE). Casada desde mayo de 1980, tiene 3 hijas y 4 hermosos nietos.



Dr. Arturo Cabello Hip

Nacido en Santiago el 20 de febrero del 1957. Egresado como Cirujano Dentista de la UdeC el año 1980 donde también adquiere la especialidad de ortodoncista. Mayormente practica la especialidad de ortodoncia en el área privada, se desempeñó como General de zona entre los años 1981 y 1984 en la localidad de Santa Bárbara, realiza Post grado en UdeC, además es empresario automotriz por negocios de familia. Casado desde el año 1981 con Mirtha Elena Salazar Arriagada, tiene 5 hijos, 3 mujeres, 2 hombres, 3 hermosos nietos, 2 mujeres y un hombre. Disfruta de sus hobbies automovilismo, sky en agua y nieve, natación y pesca.





Dra. María Angélica García Fuentes

Nació el 28 de abril de 1947. Estudió Ed. básica y Ed. media en Concepción. Egresó de la UdeC en 1970. Inicia actividad laboral en Lota el año 1971 trasladándose a San Pedro de la Paz en 1973 donde ejerce como Dentista General y Jefe de Programa Odontológico, hasta el año 2007 al ganar un Concurso de Director del CESFAM San Pedro de la Costa cargo que ejerce hasta el 2015 que se acoge a jubilación. Realizó numerosos cursos y Diplomado de Gestión de Salud en UdeC, Magister en Salud Pública de la U. Andrés Bello. En lo gremial fue Ministro de Fe investida por la Inspección del Trabajo de la Agrupación de Trabajadores de la Salud de San Pedro. Integró el Cuadro de Honor de la Administración de Salud de San Pedro. La Municipalidad de San Pedro la distingue en el Día Internacional de la Mujer por su destacada participación y desempeño en el área de la Salud. Elegida Mejor Compañera por la Agrupación de Funcionarios de Salud. Felizmente casada con su compañero de curso el Dr. Juan Navarrete. Tiene dos hijos y tres hermosos nietos. Hobbies: Frivolité, Tarjetería Española, Parcelana Fria (flores), tejidos y bordados.



Dr. Gustavo Frene Godoy

Nació en la Región de Los Lagos en 1943, el mayor de tres hermanos e hijo de padre farmacéutico, vivió en dicho lugar durante su infancia, mudándose luego la familia a Temuco, donde vivió hasta los 17 años. En ese entonces rindió el bachillerato que le permitió estudiar en la Universidad de Concepción, para titularse de Odontólogo. Con posterioridad se especializó como Cirujano Máxilo Facial, y comenzó a trabajar sus primeros años en el Hospital Guillermo Gran Benaute de Concepción. A los pocos meses, una vez nacido el primer hijo de su primer matrimonio (el primero de tres), logra ser nombrado docente de su Alma Mater, la facultad de odontología de la UdeC, donde tendría un importante rol durante a la menos 50 años. Enamorado de su profesión, trabajó en el Hospital Regional durante 45 años, 25 de ellos como Cirujano dentista en el Dpto. de Urgencias de dicho lugar. Posteriormente se unió y trabajó en la Cámara Chilena de la Construcción en donde conoció a su actual esposa y del cual nació su último hijo. Se jubiló del Hospital el año 2015 donde fue homenajado entre otros profesionales por su gran vocación y una vida dedicada a la salud. Hoy, con 77 años de edad, vive con su esposa e hijo, recordando con mucha emoción todos esos años, y agradeciendo las oportunidades que la vida le brindó.



Dr. Juan Bautista Navarrete Benauides

Nació en Concepción el 29 de septiembre de 1944. Realizó sus estudios básicos y medios en la misma ciudad y se titula de Cirujano Dentista de la UdeC en 1970. Inició su ejercicio profesional el año 1971 en el Hospital de Lota cambiándose el año 1974 al Sermena en Lota, posteriormente se traslada al HGG8 como Dentista del Personal el año 1991 donde jubila el año 2015 para dedicarse sólo al ejercicio privado. Realizó diversos cursos de perfeccionamiento especialmente orientados a Prótesis Removible, Fija y Operatoria Dental.

Casado con su colega y compañera de curso Ma. Angélica García, tiene dos hijos y tres nietos.



Dra. Yasnaia Larenas Vives

Nació en Concepción un 24 de octubre, realizó sus estudios básicos y medio en Escuela Rep. Argentina y Liceo Fiscal de Niñas de Concepción, ingresó el año 1965 a la U. de Concepción al propedéutico, plan común para las carreras del área de la Salud, egresó el año 1970.

Su desarrollo profesional lo hizo por 45 años en el Ministerio de Salud, desde Dentista General de Zona hasta Jefe de Programa en el S.S. Concepción; trabajó en Consultorios Suburbanos, urbanos, Dirección de SSSA y Hospital Gmo. Grant Benaute.

Lleva casada 50 años, tiene 3 hijos y 7 hermosos nietos que la acompañan siempre. Está jubilada desde el año 2015 y participa en todos los eventos organizados por el Colegio Dentistas Regional Concepción.



Dra. Sara Pérez Vásquez

Nació en Tomé, el 25 de diciembre de 1947, sus estudios Universitarios los realizó en la Universidad de Concepción, egresando el año 1970. En esta ocasión la Dra. Sara Pérez, desea expresar sus más sinceros agradecimientos a la profesión, la cual realizó en el servicio público y privado, experiencias que le entregaron tantos momentos gratificantes vividos a lo largo de toda su carrera profesional, entre muchas cosas que realizó destaca la atención a muchos pacientes desde su nacimiento con lesiones de fisura labio palatina, los vio crecer y cada vez que los encuentra le entregan un cariño entrañable. Viuda de Carlos Valle Sailer, es abuela de 4 bellos nietos. Saluda con especial cariño a los colegas y amigos de su generación, también saluda y agradece a las directivas que han pasado y actualmente está en el Colegio Dentista por el compromiso, involucrándose voluntaria y libremente, con el genuino interés para incentivar el desarrollo científico, social, cultural, y gremial de la profesión. Finaliza expresando los versos de nuestro gran artista Violeta Parra "Gracias a la vida que me ha dado tanto".



Dra. Eloísa Guzmán Ramos

Se recibió de Odontóloga en noviembre de 1955.

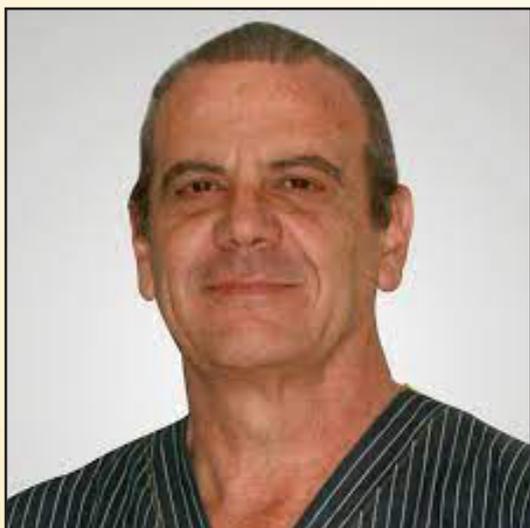
Realizó un bachillerato en todas las áreas pues no sabía que estudiar, solo le gustaba Arquitectura, pero sus padres no la iban a enviar a estudiar a Santiago (hija única) el dentista de la familia el Dr. Gustavo Custer le dijo a su padre que debía estudiar dentística, pues era una buena carrera, sobre todo para una mujer y así se convirtió en una dentista enamorada de su carrera, la que le ha dado muchos logros.

Ingresó al servicio de salud empezando por Santa Juana, Chiguayante, Consultorio Tucape, Consultorio O'Higgins, Hospital Leonor Mascayano, Fabritex y Consultorio Plaza Acevedo (Victor Manuel Fernández). Perteneció a la A.O.F. desde su fundación a la fecha, participando a lo largo de los años siempre en forma activa. Tiene 5 hijos, todos profesionales y 7 nietos. En sus ratos de ocio que son muchos, hace jardinería, crewel, mosaico, bitraux. Seguirá trabajando hasta que Dios quiera y sus facultades le acompañen.





Recordamos a nuestros distinguidos y queridos colegas que partieron el año 2020. Acompañamos en su dolor a las familias y más cercanos.



Dr. Ángel Muñoz García
(q.e.p.d) Enero 2020



Dr. Blas Galdames Gutiérrez
(q.e.p.d) Febrero 2020



Dr. Víctor Herrera Lobos
(q.e.p.d) Agosto 2020



Dr. Carlos Goset Rojas
(q.e.p.d) Julio 2020



CONVENCIÓN NACIONAL 2020

Nuestra Presidenta Regional Dra. Mónica Troncoso Durán, participó en la Convención nacional extraordinaria en la cual se decidió postergar elecciones de mayo de 2020.

Con la unanimidad de los convencionales presentes, el lunes 13 de abril la Convención Nacional Extraordinaria decidió postergar la realización de las elecciones de Consejeros Nacionales, Consejeros Regionales y miembros de Mesas Directivas Capitulares que estaban acordadas para los días 28, 29 y 30 de mayo de 2020.

La convención acordó realizar las elecciones dentro de los 2 meses siguientes al cese del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe debido al Covid-19. Si se dentro de aquellos dos meses se dicta un nuevo estado de excepción constitucional con motivo del SARS-COV-2, este plazo se renovará hasta el cese efectivo del nuevo es-

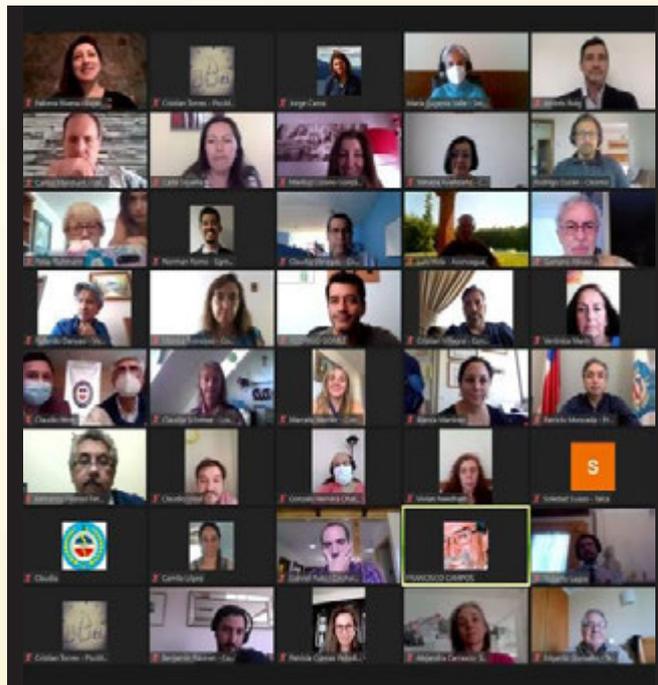
tado de excepción constitucional.

¿En qué se justifica la postergación? Con motivo de la pandemia generada por el virus SARS-COV-2, el Gobierno de Chile decretó Alerta Sanitaria en todo el territorio y estado de excepción constitucional de catástrofe (por calamidad pública), entre otros actos de autoridad.

Los fundamentos que respaldan la decisión unánime de la Convención Nacional Extraordinaria del 13 de abril de 2020, puedes acceder a los estatutos y reglas de elecciones en nuestra página web:

www.colegiodontistasconcepcion.cl

El acuerdo de la Convención Nacional Extraordinaria del 13 de abril de 2020. Los estatutos del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. Los Reglamentos de las Elecciones del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.



ACUERDOS CONVENCIÓN NACIONAL 2020

La Convención Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A. G., reunida mediante vía telemática los días jueves 26, viernes 27 y sábado 28 acuerda:

1. Efectuar el proceso eleccionario de Consejeros Nacionales, Regionales y Capitulares que fue pospuesta por la pandemia. El calendario de dichas elecciones será propuesto y sancionado por el Honorable Consejo Nacional de acuerdo a reglamento.
2. Generar un documento base sobre los temas que el Colegio promoverá en el marco de la discusión de la nueva Constitución.
3. Realizar un "Encuentro Nacional Odontológico" con el objeto de recoger y aunar los planteamientos de los distintos actores que se vinculan con el quehacer odontológico.
4. Aprobar el balance general del año 2019 presentado por la Tesorería Nacional.
5. Suspender transitoriamente el cobro de comisiones PAC y PAT a las sedes regionales.
6. Basarse en la metodología de reforma de estatutos propuesta a la Convención 2020, lo que será sancionado en una Convención Nacional Extraordinaria.
7. Aprobar los informes que fueron enviados por parte de los Consejos Regionales y Capítulos de la Región Metropolitana.
8. Promover la teleodontología tanto en la esfera pública como privada.
9. Profundizar por parte del Equipo de Comunicaciones la coordinación con las Sedes Regionales, Departamentos y

Capítulos del Colegio de Cirujano Dentistas.

10. Difundir el convenio existente con la Cooperativa Nacional Odontológica (CNO) a fin de favorecer el ejercicio privado de la profesión.
11. Otorgar un voto de confianza al H. Consejo Nacional, a la Mesa Directiva Nacional y a las Mesas Directivas Regionales en ejercicio, respaldando todas sus acciones y gestiones realizadas de buena fe, desde su elección y hasta la fecha en que se resuelva definitivamente la calificación de las elecciones.
12. Aprobar la propuesta de presupuesto para el año 2021.
13. Mantener la Cuota Única Nacional (CUN) para el año 2021 en 23.700 pesos.
14. Mantener indefinidamente el acuerdo de escalonamiento de la Cuota única Nacional (CUN) tomado en la Convención Nacional 2019. Este acuerdo se mantendrá hasta que una Convención Nacional decida su modificación.
15. Prorrogar hasta la próxima Convención Nacional Ordinaria la decisión respecto de la propiedad ubicada en la comuna de Pirque.
16. Hacer todo lo necesario para que las modificaciones al Libro Quinto del Código Sanitario sean adecuadas al ejercicio de nuestra profesión.

*Acuerdos Convención Nacional Ordinaria 2020, presentados y refrendados por el H. Consejo Nacional de la Orden, en Sesión Ordinaria N°1382, celebrada el lunes 14 de diciembre de 2020.



**SOCIEDAD
DE PRÓTESIS Y
REHABILITACION
ORAL DE
CHILE**

Sociedad De Prótesis Y Rehabilitación

<i>Presidenta</i>	<i>Dra. Claudia Zenteno Hofer</i>
<i>Vicepresidente</i>	<i>Dr. Marco Guerra Vergara</i>
<i>Secretario</i>	<i>Dr. Javier Figueroa Fuentes</i>
<i>Tesorera</i>	<i>Dra. Rossana Aguilera Astete</i>
<i>Director</i>	<i>Dr. Fernando Grandón</i>
<i>Director</i>	<i>Dr. Cristián Lagos Fredes</i>
<i>Director</i>	<i>Dr. Carlos Cáceres Gutiérrez</i>
<i>Director</i>	<i>Dr. Jaime Farías Mondaca</i>



Sin duda que el año 2020 nos presentó una de los momentos más difíciles a nivel mundial por el Sars-CoV2, la pandemia trajo al mundo sanitario tremendos cambios, de los que nuestra profesión no estuvo al margen. Tuvimos que cambiar la manera en que vivimos, trabajamos y la que nos comunicamos con nuestro entorno, nuestros colegas y nuestros pacientes.

Si bien, teníamos planificado enormes eventos de la especialidad, algunos que fueron de a poco postergándose y muchos otros definitivamente cancelados, sabíamos que no había cabida para que la tercera versión del Congreso de la Sociedad de Endodencia de Concepción COSEC 2020 se cancelara, lo que nos obligó a redoblar los esfuerzos optando por una versión modo virtual manteniendo así nuestro fiel compromiso de seguir conectados, con nuevos desafíos y propuestas creativas diferentes que nos permitan satisfacer las expectativas de nuestros asociados, invitados y participantes.

Felizmente pudimos concretar este lindo desafío de forma exitosa, contando con importantes conferencistas de nivel internacional provenientes de Colombia, Brasil, Chile y Francia, más de 1000 inscritos, el patrocinio de prestigiosas universidades y el auspicio de destacadas empresas del rubro, en un evento que estuvo marcado por el puntapié inicial de la mano de la máxima autoridad de área, el Ministro de Salud Dr. Enrique Paris.

Solo restan palabras de agradecimiento para nuestros socios, colegas y estudiantes por su importante compromiso para que este congreso fuera un completo éxito, algo que sin duda nos motiva a seguir trabajando con más energía por nuestra importante especialidad.

*Dra. María Ignacia Ulloa C.
Presidente Sociedad de Endodencia
de Concepción*



Sociedad De Ortodoncia - Filial Concepción

Presidente: Dr. Patricio Riffo Venegas

Secretario: Dr. Juan Contreras Arellano

Tesorero: Dra. María Eugenia Tapia Aravena




3° Encuentro Nacional de Estudiantes de Ortodoncia
17 de Mayo 2021
8:30 - 18:30

Conferencistas invitados:
Dr. Carlo Marassi 🇧🇷
Dra. Pilar Santelices 🇨🇱

Modalidad Virtual 

Entrada liberada para socios de la Sociedad de Ortodoncia de Chile
previa inscripción • Cupos limitados

Más información info@sorthile.cl | Fono +562 2246 29 31 - +562 2206 2036 | www.sociedadortodoncia.cl

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES



AUSPICIADORES



Directiva De La Sociedad de Cirugía y Traumatología Bucal y Máxilofacial de Chile Filial Concepción

Presidente	Dr. Marcelo Núñez Ulloa
Presidente Electo	Dr. Mauricio Carrasco Rodríguez
Tesorero	Dr. León Campos Román
Directores	Dr. Vladimir Dedic Morales Dr. Jorge Beltrán Quezada



Sociedad De Periodoncia de Chile - Filial Concepción

<i>Presidente</i>	<i>Dr. Oscar Torres Castillo</i>
<i>Vicepresidente</i>	<i>Dr. Andrés Gómez Morales</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Dra. Valeria Araneda Matus</i>
<i>Tesorera</i>	<i>Dra. Loreto Huerta Caviedes</i>



**Sociedad de
Implantología
Oral de Chile^{MR}**

**SOCIEDAD IMPLANTOLOGÍA
BUCOMAXILOFACIAL DE CHILE
FILIAL CONCEPCIÓN:**

<i>Presidente:</i>	<i>Dr. Vladimir Dedic</i>
<i>Vice Presidente:</i>	<i>Dr. Javier Parra</i>
<i>Past President.</i>	<i>Dr. Jorge Jofre</i>
<i>Secretario:</i>	<i>Dr. Joaquín Muñoz</i>
<i>Tesorero:</i>	<i>Dr. Rodrigo Torres</i>
<i>Directores:</i>	<i>Dr. Juan Fonseca, Dra. Josephine Scott, Dr. Leonardo Figueroa, Dr. Cristian Villablanca Y Dr. Cristian Vielma</i>



SOCIEDAD CHILENA DE
ODONTOPEDIATRÍA

Sociedad Odontopediatría Filial Bio Bio



Agradecimientos

Queremos agradecer a todos los miembros de esta honrosa Sociedad Chilena de Odontopediatría Filial Biobio, por apoyar a esta directiva, que estará siempre abierta a todos, tratando de ser lo más accesible y cercana a todos y todas sus socias.

Es evidente que la formación continua en odontopediatría, ha sido el motor principal del año recién pasado. En este escenario, ampliamos las conferencias a nuestros amigos y socios de otras filiales y Santiago, en reuniones mensuales con expositores nacionales y extranjeros.

Este año también, contaremos con conferencistas a la altura y deseamos de todo corazón puedan acompañarnos como lo han hecho hasta ahora.

Deseamos que el compromiso de esta filial se siga fortaleciendo como ha sido hasta el momento y que el patrimonio social y científico que nos caracteriza, siga dando frutos.

Presidenta Dra. Antonieta Pérez-Flores
Secretaria Dra. Claudia Fierro Monti
Tesorero Dr. Sergio Vergara



Asociación Odontológica Femenina

FUNDADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 1960

Presidenta	Dra. María Graciela Saldías Muñoz
Vicepresidenta	Dra. Ingrid Biermann Herrera
Secretaria	Dra. Karen Squella Muñoz
Prosecretaria	Dra. María Carolina Alarcón Grandón
Tesorera	Dra. Andrea Werner Oviedo
Protesorera	Dra. Cecilia Cantero Fuentealba
Directora	Dra. Gloria Fernández Godoy
Directora	Dra. Gabriela Cabalin Venegas
Directora	Dra. Cristina Pérez Villouta

Desde 1960, desarrolla una labor social en beneficio de la Odontología. Desde el año 2001, otorga la Beca "Asociación Odontológica Femenina Dra. Inés Lagos", que beneficia a un alumno (a), meritorio (a), de IV y V año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción. Inscripciones de nuevas socias, Colegio de Cirujano Dentistas, San Martín N° 1384, Concepción, Fono 41-2225897.



BENEFICIOS COLEGIADOS

- **AYUDA ECONÓMICA NO REINTEGRABLE.**
- **CUOTA DE AUXILIO POR FALLECIMIENTO.**
- **BONO DE NATALIDAD.**
- **BONO DE MATRIMONIO.**
- **BONO ACUERDO DE UNIÓN CIVIL (AUC).**
- **BONO DE SALUD COMPENSATORIO.**
- **SEGURO COLECTIVO COMPLEMENTARIO DE SALUD SURA.**

OTROS BENEFICIOS DAS:

- Ayuda excepcional a colegiados(as) en caso de catástrofes. Una sola cuota según consejo nacional.
- Ayuda de hasta un 50% del bono por fallecimiento, solicitado en situaciones especiales y debidamente respaldadas por el informe social.

CONVENIOS:

- **CLUB DE CAMPO DEL COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G. REGIONAL CONCEPCIÓN**
- **FUNERARIA HOGAR DE CRISTO:**
- **LEGASALUD – SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**
- **BIOMEZ CHILE**

- **ESCUELA DE CONDUCTORES R. GROUP**
- **CONVENIO GILDEMEISTER**
- **BANCO CHILE**
- **MÁS CONVENIOS CONSULTAR EN: DEPTO.DAS@COLEGIODENTISTAS.CL**

• OTROS BENEFICIOS.

- Cursos de capacitación y actualización, valores preferenciales para colegiados.
- Actividades sociales, recreativas, culturales y deportivas.
- Club de Campo Pirque Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. (en Santiago).
- Certificado de colegiado (Requisito CO-NACEO).
- Asesoría Jurídica.

Contacto Regional Concepción

Administradora:

Sra. Sylvia Rocha J. +569 7141 8436 colegiodentistasconce@gmail.com

Secretaría:

Sra. Ingrid Vidal R. Fono: 41-2 225 897 secretaria@colegiodentistasconcepcion.cl
WhatsApp: +569 3700 0264

www.colegiodontistasconcepcion.cl



Colegio de Cirujano Dentistas - Regional Concepción



Dentistas Regional Concepción



INSCRIPCIONES COLEGIO Y CONTRATACIÓN SEGURO R.C.
+569 9863 4827



Legasalud
protegemos tu futuro

En la búsqueda por garantizar un eficaz Seguro Individual de Responsabilidad Civil, el Colegio de Cirujano Dentistas ha suscrito una importante alianza con la reconocida compañía de defensa y asesoría legal Legasalud.

Legasalud es una compañía formada por un grupo de abogados expertos en el

área de responsabilidad civil y penal médica, en la nueva reforma procesal penal y en seguros de responsabilidad civil, los que otorgan asesoría y defensa legal especializada para los médicos y profesionales del área de la salud en forma directa, personalizada y oportuna.

• El convenio con este organismo, es ex-

clusivo para miembros del Colegio.

- Costos preferenciales 0.82 U.F. mensual
- Resguardo patrimonial incluido por 3.000 UF. anuales.

CONTACTO:

+569 9863 4827

agustina.cuevas@legasalud.cl



FOTOGRAFÍA MENCIÓN HONROSA
DR. ALEJANDRO VILLALOBOS